



Gaceta UNIVERSITARIA



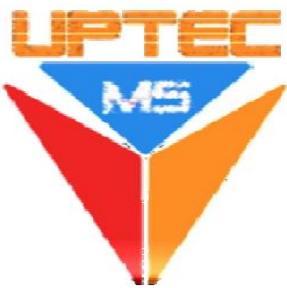
Secretaría General

Nº 9. Septiembre de 2024



**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
TERRITORIAL DE CARACAS
“MARISCAL SUCRE”**





CONSEJO DIRECTIVO PROVISIONAL

CONFORMAN ESTE CONSEJO

EL RECTOR:

MSc. JAIME MÁRQUEZ

RESPONSABLE DEL ÁREA ACADÉMICA:

DR. JOSÉ LAMAS

RESPONSABLE DEL ÁREA TERRITORIAL:

Dra. MIRELLA YAQUERES

EL SECRETARIO:

MSc. JORGE BARILLAS P.

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:

Br. DAVID BRITO

REPRESENTANTE PPAL. SECTOR

ADMINISTRATIVO:

Lcda. MARÍA ROJAS

REPRESENTANTE PPAL. SECTOR OBRERO:

Br. NANCY AMAYA



SESIÓN

Con el único fin de garantizar el Principio de Legalidad de los actos administrativos según lo establecido en el artículo 137 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela el cual establece Artículo 137. La Constitución y la ley definen las atribuciones de los órganos que ejercen el Poder Público, a las cuales deben sujetarse las actividades que realicen. Artículo 18 de La Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, De los Actos Administrativos, el cual expresa todo lo relativo al contenido que debe llevar el Acto Administrativo para su validez y cause los efectos para lo cual fue creado y el Artículo 4 de la Ley Orgánica de la Administración Pública, el cual reza "Artículo 4. La Administración Pública se organiza y actúa de conformidad con el principio de legalidad, por el cual la asignación, distribución y ejercicio de sus competencias se sujeta a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, las leyes y los actos administrativos de carácter normativo dictados formal y previamente conforme a la ley, en garantía y protección de las libertades públicas que consagra el régimen democrático participativo y protagónico. De esta manera el Consejo de Gestión Universitaria **RESUELVE.**

Quienes suscriben, MSc. JAIME MARQUEZ, Rector del Consejo de Gestión Universitaria Provisional de la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", designado según Resolución N° 001 Publicado en Gaceta Oficial N°42.307 de fecha 28/01/2022, MSc. Jorge Barillas P, Secretario del Consejo de Gestión Universitaria de la misma universidad, designada según Resolución 63, Publicado en Gaceta Oficial N° 42.788 de fecha 29/12/2023.

CONSIDERANDO

Que en fecha 23 de noviembre de 2018, mediante Decreto Presidencial N° 3.681, publicado en Gaceta Oficial N° 41.531 publicada en la misma fecha, se creó la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre. Mencionando en el Artículo 7º, que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", surge de la transformación del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre".

CONSIDERANDO

Que en el Artículo 7º del Decreto de Creación se establece que: "La Universidad Politécnica Territorial asumirá la gestión de los Programas Nacionales de Formación y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada que le fueran autorizados al Instituto Universitario.

**CONSIDERANDO**

Que en el Artículo 8º, del mencionado Decreto de Creación se establece que, "La Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", debe garantizar la continuidad, permanencia, prosecución y culminación de los estudios de las y los estudiantes del Instituto Universitario de Tecnología del Oeste "Mariscal Sucre", que a la fecha de promulgación de este Decreto, se encuentren cursando Programas de Formación Nacional y demás carreras o Programas Nacionales de Formación Avanzada en dicho instituto. A tales efectos, la Universidad Politécnica Territorial de Caracas "Mariscal Sucre", asumirá de forma inmediata a las y los estudiantes de la identificada institución de educación universitaria como propios.





Acta Nº CGUP 037-09-2024

DECIDE

1.) CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON EL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA PLANTA FÍSICA.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Para el mantenimiento de la planta física, se realizaron inspecciones para coordinar reparaciones y mantenimiento preventivo y así garantizar que las instalaciones estén en condiciones óptimas para su uso.
- ⊕ El **Lcdo. José Gregorio López**, Director de Planta Física, solicitó la designación del Sr. Martin González como Supervisor de Servicios Generales - **Se aprobó** la designación del Sr. **Martin González** como Supervisor de Servicios Generales.

2.) CONSIDERACIONES PARA EL INICIO DEL PLAN DE ACTUALIZACIÓN Y MEJORAS DE LOS PNF.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se acuerda reunión el día miércoles 18 de septiembre, en la sede Antímano, auditorio del Rectorado Hora: 10 am. Punto a tratar: Definir inicio del proceso de mejoras en la administración de los Programas Nacionales de Formación PNF.

3.) CONSIDERACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PROCESO DE INSCRIPCIONES.

RESOLUCIÓN

- ⊕ La atención para estudiantes regulares, reingreso y nuevo ingreso OPSU será por terminal del número de la cedula de identidad.

Desde el 17 de septiembre hasta el 23 de septiembre.

Día	Cédula
Martes	01 - 02
Miércoles	03 - 04
Jueves	05 - 06
Viernes	07 - 08

Martes 24 y miércoles 25 de septiembre Postulados.
Jueves 26 y viernes 27 de septiembre Comunidad.
El inicio de clases para estudiantes regulares será el 23 de septiembre.
El inicio de clases para estudiantes nuevo ingreso será el 30 de septiembre.

4.) PUNTOS VARIOS.

RESOLUCIÓN

⊕ El Rector Jaime Márquez solicitó la aprobación de la designación del Ing. Cesar Quintero como Coordinador del Programa Nacional de Formación PNF Mantenimiento.

Se abre el debate para que los miembros que conforman el Consejo de Gestión Universitaria ejerzan su voto. Como resultado de la votación, dos 2 votos en contra de la decisión, manifestada por el representante estudiantil Br. David Brito y la representante del sector administrativo Lcda. Maria Rojas, por considerar que no es el momento propicio para cambiar al Coordinador del Programa Nacional de Formación PNF Mantenimiento ya que en pocos días será el inicio a clases para estudiantes regulares y nuevos ingreso. La Vicerrectora del Área Territorial Dra.C. Mirella Yaquieres votaron a favor de la designación.

Por lo antes expuesto se reabre el debate para el Rector como presidente del Consejo de Gestión Universitario ejerce su voto calificado obteniendo la mayoría en la decisión y se aprueba la designación del **Ing. Cesar Quintero** como Coordinador del Programa Nacional de Formación PNF Mantenimiento, **a partir del 15 de octubre de 2024**.

Nota: El MSc. Jorge Barillas-Secretario del Consejo, no asistió al Concejo de Gestión Universitaria.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-037-09-2024.

Es todo, en Caracas, a los 12 del mes de Septiembre de 2024.



Acta Nº CGUP 038-09-2024

SUSPENDIDO



Acta Nº CGUP 039-09-2024

DECIDE

1.) PROPUESTAS DE CONTRATACIÓN POR PARTE DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se aprueba la contratación del Br. Coronado Nelson como Operador de Seguridad (Vigilante). A partir del 01/08/2024.
- ⊕ Se aprueba la contratación del SR. Vegas Carlos como Operador de Seguridad (Vigilante).
- ⊕ Se aprueba la contratación del Br. Gómez Isaac como Asistente Administrativo.
- ⊕ Se aprueba la contratación del Lcda. Luque Ana como Asistente Administrativo.
- ⊕ Se aprueba la contratación del Br. Alcoser Kimberly como Oficinista.
- ⊕ TSU Rondón Johanni como Asistente Administrativo.
- ⊕ Se aprueba la contratación del Br. Silva Dayana como Analista.
- ⊕ Se aprueba la contratación y designación de la MSc. Pérez Ynes como Directora de Posgrado.

La Lcda. Nelly Alvarado - Responsable de la Dirección de Gestión y Talento Humano, solicitó la autorización de Consejo de Gestión Universitaria, para el aumento de frecuencia según nueva estructura aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 17 de julio del año 2024 según Acta N.^o 34.

Se socializó el formato de Registro y Control diario de Asistencia para el personal: Docente, Administrativo y Obrero.

Se socializó el formato de solicitud de permiso para el personal: Docente, Administrativo y Obrero.

2.) PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE TRASLAZO DEL SR. FRANCISCO DICURU QUIEN EJERCE FUNCIONES EN NÓMINA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD, CUMPLIENDO CARGO DE SÚPER LA UPTAG DEL ESTADO FALCÓN A NUESTRA UNIVERSIDAD SEGÚN OFICIO DEL RECTOR NÚMERO.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se aprueba la solicitud de traslado del Sr. Francisco Dicuru como Operador de Seguridad (Vigilante), de la Universidad Politécnica Territorial De Falcón Alonso Gamero a la Universidad Politécnica Territorial de Caracas Mariscal Sucre.

3.) REVISAR SOLICITUD DE INCENTIVO ECONÓMICO REALIZADO POR ALGUNOS TRABAJADORES DE LA NÓMINA DE VIGILANCIA QUE APOYARON EN LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS DURANTE EL CIU, LO CUAL APORTO UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Pospuesto.

4.) PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA ACADEMIA DE LA DISTRIBUCIÓN HORARIA EN PERÍODO NORMAL TRIMESTRE LLL 2024.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se acuerda reunión el día viernes 27 de septiembre, en la sede San Martín, Hora: 01:00 p.m. Punto a tratar: Definir inicio del proceso de clase, sección, sede y turno de los Programas Nacionales de Formación PNF.

5.) APROBACIÓN LA PLANIFICACIÓN ACADÉMICA DEL TRIMESTRE PARA LOS NUEVOS INGRESO. ESPECIFICANDO DISTRIBUCIÓN DE SECCIONES POR TURNOS, Y CODIFICACIÓN. (BR. DAVID BRITO - REPRESENTANTE ESTUDIANTIL).

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se acuerda reunión el día viernes 27 de septiembre, en la sede San Martín, Hora: 01:00 p.m. Punto a tratar: Definir inicio del proceso de clase, sección, sede y turno de los Programas Nacionales de Formación PNF.

6.) DESIGNACIÓN DE LA LCDA. NINOSKA LÓPEZ COMO COORDINADORA DE BIBLIOTECA.

RESOLUCIÓN

- ⊕ Se aprueba la designación de la Lcda. Ninoska López como Coordinadora de Biblioteca.

7.) PUNTO VARIOS.

RESOLUCIÓN

- ⊕ El Dr. José Lamas - Responsable del Área Académica, Solicitó la aprobación para la contratación del Ing. Lizardo Gil, como Docente Investigador - Se aprobó la contratación del Ing. Lizardo Gil, como Docente Investigador.

- ⊕ El Dr. José Lamas - Responsable del Área Académica, Solicitó la aprobación para la contratación y designación del Lcdo. Leonard de Jesús Fermín Pérez, como Responsable de la Coordinación del Programa Nacional de Formación PNF Administración - Se aprobó la Contratación como Docente Tiempo Completo y designación al Lcdo. Leonard de Jesús Fermín Pérez, cédula de identidad N° V- 14.965.953, como Responsable de la Coordinación del Programa Nacional de Formación PNF Administración. A partir del 26 de septiembre de 2024.

- ⊕ El Dr. José Lamas - Responsable del Área Académica, Solicitó la aprobación para la designación del MSc. Martín Emilio Díaz Contreras, como Responsable de la



Coordinación del Programa Nacional de Formación PNF Eléctrica - Se designa al **MSc. Martin Emilio Díaz Contreras**, como Responsable de la Coordinación del Programa Nacional de Formación PNF Eléctrica.

- ⊕ **El Dr. José Lamas - Responsable del Área Académica**, Solicito la aprobación para la Contratación de la **Lcda. Deyarlyng Flores** como Docente tiempo completo en el Programa Nacional de Formación PNF Administración - El Consejo de Gestión Universitaria acuerda prórroga para los docentes hasta el lunes 30 de septiembre del corriente.

- ⊕ Se aprueba el cierre del CIU 2024.

De esta forma y previo cumplimiento de los requisitos de ley, el Ciudadano Rector de esta casa de estudios MSc. Jaime Márquez en el cumplimiento de sus atribuciones, No habiendo otro punto que tratar declara CULMINADO EL CONSEJO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA No. CGUP-039-09-2024.

Es todo, en Caracas, a los 26 del mes de Septiembre de 2024.



Jorge Barillas P.



MSc. Jaime Márquez
Rector

Designado mediante resolución
Nº 001

Publicado en Gaceta Oficial
Nº 42.307 de fecha 28-01-2022

MSc. Jorge Barillas
Secretario del Consejo

Designado mediante resolución
Nº 63

Publicado en Gaceta Oficial
Nº 42.788 de fecha 29-12-2023

